



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

593492

OK

DECRETO N° 527
QUILLÓN, viernes 25 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):QUINTANA GUTIERREZ PIA Y OTROS

RUT:19.667.173-0

LA SUMA DE \$:1.774.980

Y SON:UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR PRESTACIONES MÉDICAS PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO URGENCIA RURAL Y REFUERZO EL EL CESFAM DR. ALBERTO HYRA SOTO, MESES DICIEMBRE/2024 Y MARZO/2025, SEGÚN BOLETAS DE HONORARIOS NROS. 22, 114, 167, 179 Y 180, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.076.000 2.076.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (s)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 52591434	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO
V° B° TESORERO
Municipalidad de Quillón
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME